

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 14

En la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, el día 14 de diciembre de 2018, los miembros del OCAD ANTIOQUIA, siendo las 10 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 8, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico ocadsantioquia@antioquia.gov.co. El 05 de diciembre de 2018 remitido por la secretaria técnica del OCAD Departamental de Antioquia en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	José David Velásquez Insuasti Avendaño	Ministerio de Minas y Energía	Coordinador de Regalías	Gobierno Nacional – Resolución Nro. 41239 de 10 de diciembre de 2018
2	Ofelia Elcy Velásquez Hernández	Gobernación de Antioquia	Director Administrativo de Planeación de Gobernación de Antioquia	Gobierno Departamental- Decreto de delegación Nro.2018070004006 de 11 de diciembre de 2018
3	Sergio Andrés Ceballos López	Municipio de Valparaíso	Vocero Delegado de gobierno Municipal	Gobierno Municipal
4	Liceth Astrid Márquez Vergara	Municipio de Santo Domingo	Alcaldesa	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD ANTIOQUIA Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Manuel Palacios	Representante de Comunidades negras, Afrocolombiana, Raizales y Palanqueras	Delegado Afrodescendientes

Invitados especiales: Rosalucina Fuentes Vega Asesora del Ministerio de Minas y Energía. Edgar Iván Galvis-Departamento Nacional de Planeación –DNP, Lorenzo Il Acuña Romero, alcalde del Municipio de Arboletes, Ruth Helena Mena Pino, Gerente de Afrodescendientes.

Secretaria Técnica: Carlos Mario Garcés Díaz, Secretario Técnico Gobernación de Antioquia

Otros Asistentes:



No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Hernán Dario Aguilar Garcés	Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	Decano
2	José Leandro Pestana Chaverra	Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA	Delegado Comité Consultivo
3	Astrid Elena Echavarría	Gobernación de Antioquia	Profesional Universitaria
4	Laura Isabel González	Gobernación de Antioquia	Contratista
5	Angelly Idarraga Álvarez	Gobernación de Antioquia	Contratista
6	Regina Castrillón C	Gobernación de Antioquia	Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
4. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiada del recurso del SGR y de los municipios adheridos.
5. Indicadores de control de caja que financian el presupuesto.
6. Resultado de la aplicación del Sistema de Evaluación por puntajes del proyecto
7. Presentación del siguiente proyecto para viabilización, priorización, aprobación, designación de la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de contratar la interventoría.

#	Nombre del Proyecto	Valor total	Valores discriminados	BPIN	Ejecutor propuesto
1	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	\$422.991.804	Asignaciones Directas - AD Gobernación de Antioquia: \$257.000.000 Fondo de compensación Regional 40% Municipio Arboletes: \$ 133.991.804 Recursos Propios Municipio de Arboletes: \$ 32.000.000	2017003050004	Municipio de Arboletes

8. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de bienes y servicios del proyecto identificado con BPIN 2017003050004 para la vigencia 2019 -2020.
9. Propositiones y varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum

Conforme a lo establecido en el artículo 5° y numeral 9° del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. Informe sobre el estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2018, se presenta el estado en que se encuentran los proyectos aprobados en las vigencias 2012-2018 así:

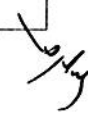
ESTADO	Nro. DE PROYECTOS
CERRADOS	7
TERMINADOS	5
CONTRATADO EN EJECUCION	8
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	1
EN PROCESO DE CONTRATACION	1
PENDIENTE DE APROBAR	1
FORMULADO PARA REGISTRAR	13
REGISTRADOS ACTUALIZADOS	2

Los tres niveles de gobierno se dan por enterados del punto 3 y no tienen observaciones al respecto.

4. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiada del recurso del SGR y de los municipios adheridos.

SALDOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL

NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL SALDO DISPONIBLE
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	\$ 37.380.635.019
MUNICIPIOS ADHERIDOS	
MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$ 1.832.845
MUNICIPIO DE SABANETA	\$ 0
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	\$ 189.533.140
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$ 84.177.170
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	\$ 1.292.695
MUNICIPIO DE COPACABANA	\$ 8.376.513
MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 8.343.452
MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 6.052.176



5. Indicadores de control de caja que financian el presupuesto.

Asignación presupuestal (2012-2018)*	Caja acumulada (LAC)	Valor aprobado antes de la Sesión con cargo a la asignación presupuestal	Valor a aprobar en la sesión	% del presupuesto aprobado	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Etnal de Caja (Datos tomados de SICODS "Avance P.B.C. vs L.A.C. Asignaciones") Caja corriente / PBC	Procedimiento mensual caja vigencia actual, último trimestre. (Datos tomados de SICODS "Avance P.B.C. vs L.A.C. Asignaciones")	% del presupuesto aprobado antes de la sesión de OCAD	% del valor aprobado después de la sesión de OCAD	Saldo presupuestal después de sesión OCAD	Saldo presupuestal después de sesión OCAD
\$ 2012-2018-2019-2020	\$ 2012-2018-2019-2020	\$ 2012-2018-2019-2020	\$ 2012-2018-2019-2020	8,4%	56%	114%	\$ 2012-2018-2019-2020	100%	100%	\$ 2012-2018-2019-2020	\$ 2012-2018-2019-2020

6. Resultado de la aplicación del Sistema de Evaluación por puntajes del proyecto

El puntaje del proyecto "Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, Municipio de Arboletes Departamento de Antioquia" es de 60.30 puntos.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones a los anteriores puntos, la Secretaria Técnica continúa con lo siguiente:

A continuación, se pone en consideración de los miembros del OCAD los puntos 7 y 8.

7. Presentación del siguiente proyecto para viabilización, priorización, aprobación, designación de la entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de contratar la interventoría.

#	Nombre del Proyecto	Valor total	Valores discriminados	BPIN	Ejecutor propuesto
1	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	\$422.991.804	Asignaciones Directas - AD Gobernación de Antioquia: \$257.000.000 Fondo de compensación Regional 40% Municipio Arboletes: \$ 133.991.804 Recursos Propios Municipio de Arboletes: \$ 32.000.000	2017003050004	Municipio de Arboletes

La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD Departamental, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el bienio 2019-2020 para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Minas como Ministerio Líder como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 05 de 12 de 2018 quien, SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 11 de 12 de 2018, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003050004	Fortalecimiento cultural de la población afroantioqueña, municipio de Arboletes Departamento de Antioquia	AC-38 Inclusión Social y Reconciliación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$422.991.804,00



Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas	2018	\$257.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$257.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - ARBOLETES	Fondo de compensación regional	2018	\$83.991.804,00
Municipios - ARBOLETES	Fondo de compensación regional	2019	\$50.000.000,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - ARBOLETES	Propios	2019	\$16.000.000,00
Municipios - ARBOLETES	Propios	2020	\$16.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Asignaciones Directas	2018	\$257.000.000,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Arboletes			Valor	\$257.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaría Técnica informa que el día 04 de 12 año 2018, se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 11 de diciembre año 2018, SI se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZ A	PRIORIZ A	APRUEB A	ENTIDAD EJECUTO RA	INSTANCIA CONTRATACI ÓN	VIGENCI A FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE
------------------	------------	-----------	----------	--------------------	-------------------------	------------------	---------------------------



					INTERVENTO RIA		EL BIEN O SERVICI O
NIVEL NACIONAL	POSITIV O	POSITIV O	POSITIV O	Municipio de Arboletes	N/A	POSITIV O	POSITIV O 2019- 2020
NIVEL DEPARTAMENT AL	POSITIV O	POSITIV O	POSITIV O	Municipio de Arboletes	N/A	POSITIV O	POSITIV O 201- 2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIV O	POSITIV O	POSITIV O	Municipio de Arboletes	N/A	POSITIV O	POSITIV O 2019- 2020

8. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de bienes y servicios del proyecto identificado con BPIN 2017003050004 para la vigencia 2019 -2020.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Arboletes, designó como instancia encargada de contratar la interventoría: No aplica, se realizará supervisión del contrato por parte de la administración municipal de Arboletes, aprobó las vigencias futuras.

9. Propositiones y varios.

Interviene la gerente de afrodescendientes la doctora Ruth Helena Mena Pino, manifiesta que con el proyecto pueden *"Preservar y proteger la cultura y la de nuestros ancestros donde los demás habitantes de arboletes pueden conocer e interactuar con nuestra cultura, es importante que lo consideren y le estamos dando cumplimiento a la ley 70 donde garantizamos los derechos a nuestras poblaciones afrodescendientes y con la ordenanza 10 del departamento estamos garantizando una política pública que está respaldando a nuestro señor alcalde en esa propuesta y en plan de desarrollo."*

Interviene el doctor José Leandro Pestana Chaverra delegado del comité consultivo *" Informa que el pasado 11 de diciembre enviamos nuestro concepto es favorable. Porque vemos conveniente llevar a cabo este proyecto al municipio de arboletes"*.

Interviene el alcalde de Arboletes Lorenzo Il Acuña Romero, dice *"En representación de mi comunidad afrodescendiente comunico que hay mucha expectativas en el municipio por el proyecto, porque no habían tenido la posibilidad de la participación de las comunidades negras, da el agradecimiento porque va hacer de gran beneficio para esta comunidades"*.

Interviene el doctor José David Insuasti Coordinador del Grupo de Regalías del Ministerio de Minas, quien manifestó que entre otros temas, en la ley de presupuesto se aprobaron las Obras por regalías que consiste en hacer inversiones tempranas en el territorio con cargo a las regalías directas de la entidad; sin embargo, aclara que esta nueva metodología solo se podrá implementar si la Entidad Territorial y la empresa productora que explota los recursos naturales no renovables lo acuerdan. Así mismo, informa que para garantizar la transparencia y eficiencia de las obras por regalías se debe involucrar una fiduciaria contratada por el empresario que decida participar en el proyecto el cual será liderado por las entidades territoriales. Esto permite agilizar la ejecución de proyectos y anticipar la caja que se estima recaudar en próximos periodos.

1/4/3

La doctora Ofelia Elcy Velásquez Hernández interviene para solicitar que se programen unas capacitaciones en Antioquia sobre el tema de Obras por Regalías, y no esperar hasta que este tema llegue al OCAD regional. De otra parte, argumenta que los municipios de Antioquia tienen muy poca capacidad técnica para formular los proyectos y constantemente le manifiestan al gobernador que no quieren ejecutar proyectos con recursos de regalías porque las mesas técnicas retrasan mucho el proceso, y a planeación le falta mucho liderazgo en el tema. En cuanto a esto, argumenta que planeación no puede asumir la responsabilidad de los alcaldes, si a un alcalde no le sale un proyecto es porque primero no lo formuló bien, segundo porque el alcalde no asiste a las mesas técnicas, tercero porque en las mesas técnicas se hacen observaciones y los alcaldes tardan hasta un mes para realizar las subsanaciones. Por lo anterior, solicita de manera muy especial tener en cuenta estas Consideraciones e implementar las medidas de necesarias.

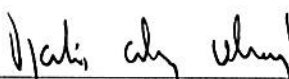
Interviene el doctor Edgar Iván Galvis enlace regional del DNP para solicitar a los alcaldes que presenten proyectos bien estructurados y les recuerda que la responsabilidad de presentar los documentos en regla es de la entidad territorial. Adicionalmente, les solicita leer las fichas y participar en las mesas técnicas para trabajar de la mano de los ministerios.

Agotado el orden del día, siendo las 11:15 am. dio por terminada la sesión del OCAD ANTIOQUIA.

Anexos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Informe sobre el estado de los proyectos.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes

En constancia se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2018.



OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ

Director del Departamento Administrativo de Planeación
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ANTIOQUIA

Resolución 2018070004006 del 11 de diciembre de 2018



CARLOS MARIO GARCÉS DIAZ

Director de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN ANTIOQUIA
Resolución 2018070004006 del 11 de Diciembre de 2018

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio

2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

